

KORBOZEROVA N. M.

Universidad Nacional Tarás Shevchenko de Kyiv

PARTICULARIDADES GRAMATICALES DE LAS UNIDADES LINGÜÍSTICAS

У статті розглянуто на матеріалі іспанської мови особливості мовних одиниць: слова, синтагми, речення.

Ключові слова: слово, синтагма, речення, семантичний рівень, синтаксичний рівень, висловлення, пропозиція.

В статье рассмотрены на материале испанского языка особенности языковых единиц: слова, синтагмы, предложения.

Ключевые слова: слово, предложение, семантический уровень, синтаксический уровень, высказывание, пропозиция.

En el artículo se analizan las peculiaridades gramaticales de las unidades lingüísticas: palabras, sintagma, oración en la lengua española.

Key words: palabra, sintagma, oración, nivel semántico, nivel sintáctico, enunciado, proposición.

La lingüística analiza el material que investiga varias unidades o partes, entre las cuales las más difíciles de definir son la oración y la palabra.

Para la gramática de oración el punto de partida del análisis gramatical lo forma la oración como la unidad general y básica de la lingüística. Por eso podemos considerar esta unidad como el principio axiomático de la gramática que no necesita ser definido conforme con la gramática generativo-transformacional. Sin embargo, en la historia de los estudios gramaticales se han formulado muchas definiciones del concepto de oración gramatical de acuerdo con las distintas escuelas lingüísticas y el nivel de análisis bajo el que se la considere. Conocemos el punto de vista de la gramática tradicional, estructural y el de los niveles fonológico, semántico, sintáctico, etc. Analicemos varios ejemplos: *Anita come un bocadillo; Yo como; Tú comes*. Los verbos en estos ejemplos son núcleos.

Formulemos qué definiciones sintácticas y semánticas tienen estas oraciones: sintácticamente la oración es una unidad lingüística, independiente que no pertenece a otra unidad superior; está construida alrededor del verbo en forma personal, núcleo de la oración; semánticamente la oración contiene una comunicación completa.

De lo dicho vemos que el único elemento indispensable de la oración es el verbo en forma personal o el verbo finito. El sujeto de la oración se expresa siempre gramaticalmente en forma del verbo. Lo mismo podemos ver también en los siguientes tipos de las oraciones: *Truena; Hace calor; En la habitación hay poca gente.*

Los elementos *Anita* y *yo* en la primera y segunda oraciones son extensiones léxicas de sujeto gramatical que está en el verbo. Pero estas extensiones o explicitaciones no son obligatorias para que haya una oración. Observemos un fragmento de texto tomado de una conversación: *Vinieron todos. Menos Juan. Ha olvidado. Lo de siempre. Y su mujer enfadada. Claro.* Este texto se compone de seis unidades independientes. Sin embargo, sólo dos tienen forma de oración porque tienen los verbos finitos. Las seis unidades reciben el nombre de un enunciado. El enunciado es la unidad de análisis en que se divide un texto y que se reconoce fonéticamente (el enunciado forma una unidad melódica independiente entre dos pausas) y ortográficamente (el enunciado es la parte independiente de un texto que está entre la mayúscula y punto final).

El enunciado puede realizarse de muchas formas lingüísticas diferentes: por un nombre, un verbo u otra unidad; y también por una oración. El enunciado no forma una nueva unidad morfosintáctica. Es el nombre de cada una de las partes independientes en las que se divide un texto hablado o escrito.

La oración es el nombre de la unidad lingüística superior, la que puede contener todas las demás unidades lingüísticas en su estructura. Veamos esta oración: *Cuando Elena había vuelto a casa, su mamá fue a la cocina y la hermanita puso la mesa.* Este conjunto se llama oración, eventualmente oración compuesta. Dentro de ella destacan tres grupos de palabras que están agrupados cada uno alrededor de un verbo en forma personal. Aunque estos grupos contienen un verbo finito, no son oraciones, puesto que no se usan como unidad independiente. La oración es el conjunto total que comprende los tres. Las tres partes reciben el nombre de proposición o cláusula. Otro ejemplo: *Mamá pide que Paco vaya a visitar a su abuela que vive en la casa vecina.* Esta oración se compone de tres proposiciones. En la gramática tradicional se encuentra la denominación: 1) oración principal para *Mamá pide*, 2) oración subordinada para *que Paco vaya a visitar a su abuela y que vive en la casa vecina.*

Veamos otra oración: *El Dnipró, río más grande de Ucrania, es muy hermoso*. Esta oración se compone de varias unidades: 1) *el Dnipró*, 2) *río más grande de Ucrania*, 3) *es muy hermoso*. Las unidades que están agrupadas alrededor de los núcleos nombre y verbo, se llaman sintagma nominal y sintagma verbal. Sintagma como la unidad gramatical consta de una o más palabras que tienen una función relativamente independiente en la oración. Sólo la oración misma tiene independencia sintáctica completa. Por regla general el sintagma recibe el nombre de la palabra que funciona como su núcleo. Los demás sintagmas son: sintagma adjetival; sintagma adverbial; sintagma preposicional.

El sintagma preposicional *lo bueno de la vida* a su vez contiene otro sintagma preposicional *de la vida*. El sintagma preposicional se distingue de los demás en que no se trata de una unidad agrupada alrededor de un núcleo. El sintagma preposicional se compone de una preposición seguida de un sintagma nominal, y los dos son indispensables.

Con frecuencia se encuentran empleados con un sentido idéntico a sintagma los términos: frase, grupo o constituyente.

Los sintagmas se dividen en su mayoría en unidades más pequeñas que tradicionalmente se llaman palabras. No existe una definición satisfactoria del concepto palabra, vista la enorme variación de formas y funciones que ofrecen los elementos que reciben este nombre. Por ejemplo: *el, del, alegremente, tráigamelo, guardabosque, carretera*. Son respectivamente: un artículo, una forma contracta del artículo y una preposición, un adverbio derivado de un adjetivo, una forma de verbo con dos pronombres, una palabra compuesta de dos nombres, un nombre. Todos ellos tienen luego una serie extensa de funciones distintas en la oración. Ni por el aspecto morfológico, ni por el sintáctico, ni por el semántico resulta posible definirlo en pocas palabras. Únicamente se puede comprobar que ortográficamente se reconoce una palabra por el hecho de que va escrita entre dos espacios blancos. Por esto Bloomfield la llama la forma libre más pequeña. La palabra forma una unidad básica de la descripción gramatical aunque no es la unidad más pequeña como veremos más adelante.

Las formas gramaticales de todo idioma se dividen en morfemas y lexemas o semantemas. La unidad lingüística mínima que afecta ciertas categorías abstractas y generales con significado categorial recibe el nombre de morfema. La unidad lingüística con el significado concreto

léxico se llama lexema o semantema. Sin embargo, el concepto de morfemas y lexemas no excluye el concepto de la palabra que sigue siendo una de las más fundamentales unidades de la lengua, debido a su correlación directa con el pensamiento humano reflejo generalizado de la realidad.

Los caracteres principales de la palabra consisten en su relativa independencia y posición móvil respecto a su entorno. Pero las palabras son muy eterogéneas por su semántica y su forma y esto lleva dificultades en su distribución o clasificación. Así, por ejemplo, las llamadas partículas *si*, *no*, *pues* como formas invariables, según J.Roca Pons, forman un grupo con características propias. Las preposiciones y conjunciones constituyen categorías intermedias, entre morfemas y semantemas. Por una parte, son formas relativamente independientes y, por la otra, sirven de medios de enlace, se acercan a los morfemas.

Se atribuye también el carácter del morfema el verbo auxiliar *haber* en las formas analíticas, porque indican como morfemas de flexión de las formas sintéticas ciertas categorías gramaticales: número, persona, voz, etc. El participio en este caso funciona como lexema o morfema de la raíz de la forma sintética. El carácter del morfema lo tienen tales palabras como artículos, indicando género, número, determinación o indeterminación de los sustantivos.

Por semantemas se entienden los elementos lingüísticos o gramaticales que expresan una idea o representación léxica. Por morfemas se entienden los portadores de una significación más general y abstracta, que corresponden a lo que tradicionalmente ha venido llamándose los accidentes del nombre y del verbo o, en un sentido más general, se extienden a toda clase de derivados, obtenidos por afijos, etc., por ejemplo: *mesa* es un semantema; *mesas* la *s* final es un morfema; *mesa* → *mes-ita* es sufijo flexivo. Las principales clases de morfemas son: las desinencias y sufijos. Se trata de los elementos fonéticos que se acaden al tema (lo que sirve de base de la palabra) expresado por el semantema, por ejemplo, la conjugación española y, también, en la flexión según el género y el número; la variación fonética dentro del tema expresado por el semantema: *dormir* – *duermo*, *conocer* – *conozco*. Estas variedades no tienen carácter significativo; por el acento: *compro* – *compró*; por el orden de las palabras: *Pedro saluda a Juan* – *Juan saluda a Pedro* (sin cambiar de significación); las palabras independientes en función de morfemas, por

ejemplo, los verbos auxiliares. Por morfemas podemos considerar, también, las partes tradicionales de la oración que no pueden incluirse dentro de las categorías de nombre o de verbo: adverbios, preposiciones y conjunciones.

Los semantemas y morfemas constituyen la base de la gramática. Los semantemas que coinciden con las tradicionales partes de la oración, se determinan por sus relaciones mutuas y por las que manifiestan con los morfemas, y constituyen las categorías funcionales. Como hemos visto, por morfemas se entiende la unidad significativa mínima. Un morfema puede presentar formas distintas: en español alternan los morfemas *-s* y *-es* para la formación del plural. Se trata de variantes de un mismo morfema o alomorfos, según la terminología americana. Una diferencia importante entre semantemas y morfemas es que estos morfemas afectan a ciertas categorías abstractas y generales, mientras que los semantemas expresan, por una parte, a ciertas categorías generales – el sustantivo, el adjetivo, etc. Los morfemas se oponen a los semantemas. Los morfemas son objeto de la gramática de un modo más exclusivo que los semantemas, los cuales también tienen un aspecto léxico.

Resumiendo podemos decir que surgen las dificultades al tratar de separar raíces y derivativos. La diferencia formal entre raíces y derivativos parece menos clara, como lo es también la diferencia semántica. Las raíces pueden presentarse solas, sin derivativos, aunque siempre con morfemas flexivos, mientras que los derivativos necesitan estar unidos siempre a una raíz. Se presenta también el problema respecto a las preposiciones y conjunciones, pues los adverbios, por su función dentro de la oración así como por su significación relativamente independiente, pueden considerarse como semantemas. Es muy difícil de resolver el problema con respecto a las partículas, preposiciones y conjunciones, las cuales constituyen categorías intermedias entre las formas que con más justificación podemos considerar semantemas o morfemas. Por una parte, son formas relativamente independientes y, por otra, el hecho de que no expresan conceptos de carácter léxico, sino sólo funcional, los acerca a la categoría de los morfemas. Algo distinto es el caso de las palabras o expresiones de forma flexiva que ejercen funciones análogas a las expresiones morfemáticas. Por ejemplo, los verbos auxiliares: haber – no se emplea, en general, más que en función auxiliar, con el participio invariable o el infinitivo. A veces, las formas compuestas se substituyen por formas simples. En este caso la significación no es exactamente la misma.